

**Solicitud de admisión en Prueba de clasificación
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. Curso 2024-2025**

1. Datos del interesado

Apellido 1			Apellido 2			Nombre		
NIF/NIE/ Pasaporte		Teléfono		Fecha de nacimiento		e-mail		
Nacionalidad	País de nacimiento <input type="checkbox"/> España		Provincia		Municipio			
	País de nacimiento <input type="checkbox"/> Otro		Lugar de nacimiento					
Domicilio				Sexo <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		NIA*		
Provincia	Código postal		Localidad					

*En caso de tenerlo

2. Datos de padre y madre o representante legal (En caso de que el solicitante fuera menor de edad)

Padre / Madre / Representante legal (en su caso)								
Apellido 1			Apellido 2			Nombre		
NIF/NIE/ Pasaporte		Teléfono		e-mail				
Domicilio				Nacionalidad		Sexo <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		
Provincia	Código postal		Localidad					
Padre / Madre / Representante legal (en su caso)								
Apellido 1			Apellido 2			Nombre		
NIF/NIE/ Pasaporte		Teléfono		e-mail				
Domicilio				Nacionalidad		Sexo <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		
Provincia	Código postal		Localidad					

3. Idioma en que solicita realizar la prueba

Idioma	Código de centro	EOI de realización de la prueba de clasificación

4. Solo si solicita realizar prueba de clasificación para otro idioma

Idioma	Código de centro	EOI de realización de la prueba de clasificación

5. Solicita

La adaptación de la prueba por discapacidad, para lo cual deberá presentar la documentación que se señala a continuación:

Documentos que se acompañan a la solicitud si solicita la adaptación de la prueba por discapacidad:	
Certificado de discapacidad en caso de tenerla acreditada ante otras Comunidades Autónomas distinta de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
Dictamen técnico facultativo o informe técnico oficial con indicación del grado y características de la discapacidad padecida y reconocida.	<input type="checkbox"/>
Declaración del alumno en la que indique las medidas concretas que solicita para la realización de la prueba, referidas a las condiciones o material utilizados	<input type="checkbox"/>

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):

NIF/ NIE del interesado y representante (a efectos de presentación de la solicitud)
Certificado de discapacidad en caso de tenerla acreditada ante la Comunidad de Madrid

(*). Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--



6. Abono de precios públicos (Se abonará el precio público establecido por cada prueba de clasificación (idioma) que se solicite realizar).

Enlace a la web de la Comunidad de Madrid para abono de precios públicos: https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas#!/main

Aporta justificante de pago (modelo 030) de precio público para la realización de la Prueba de clasificación de EOI de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/> 1 idioma	<input type="checkbox"/> 2 idiomas
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------

En, a de de 2024

Firma (solicitante)

En caso de que el solicitante sea menor de edad, la solicitud debe ser firmada además por ambos padres, o en su caso, el/los representante/s legal/es del menor

Firma (padre, madre o representante legal del menor)	Firma (padre, madre o representante legal del menor)

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

Destinatario: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades Sr/a. Director/a (EOI solicitada):

Los datos de carácter personal serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Responsable	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
Domicilio social	Consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos	protecciondatos.educacion@madrid.org
Actividad de tratamiento	2.C.19. Admisión en enseñanzas de Formación Profesional y de Régimen Especial (idiomas y artísticas).
¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?	En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: - Gestión de la admisión en enseñanzas de Formación Profesional y de Régimen Especial (idiomas y artísticas profesionales)
¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?	-Ley Orgánica 2/2006, de 23 de mayo de Educación. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?	Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos personales".
Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes	No se realiza.
¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?	Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado. Los datos que no deban formar parte del expediente académico (que se conservan permanentemente) se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?	Centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de idiomas de régimen especial.
Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento	Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control	Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos http://www.agpd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
Categoría de datos objeto de tratamiento	Datos de carácter identificativo. Datos académicos. Datos de discapacidad.
Fuente de la que procedan los datos	Interesado.
Información adicional	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es , así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos .